

SUMARIO

(Circular Nº 38/2020)

Aprobación del Diario de sesión Nº 3.

Solicitud

Edil Luis Artola : Realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de Andrés Moreda, hombre vinculado al deporte de nuestro departamento

:

Edil Joaquín Garlo : Solicit a posibilidad de expresar condolencias frente al fallecimiento del expresidente d e la República profesor doctor Tabaré Ramón Vázquez Rosas; intervienen varios ediles.

Media hora previa

Edil Verónica Robaina: P royecto de creación del Banco de Leche Materna para Maldonado.

Edil Luciano Fernández: E ntrega de ambulancia donada a la policlínica de José Ignacio. Necesidad de que quede operativa

para traslados especializados

la a

mbulancia que donó la Embajada de Japón al Club Unión y Progreso de Aiguá

:

E dil Adriana Costa: Obra del expresidente de la República doctor Tabaré Vázquez.

Exposiciones de los partidos políticos

Frente Amplio – Edil Juan Urdangaray : Su recuerdo a la figura del expresidente Tabaré Vázquez.

Partido Colorado – Edil Ignacio Garateguy : S entido pésame por el deceso del dos veces presidente, doctor Tabaré Vázquez.

P

lanteos de vecinos de diferentes zonas del departamento.

Su

salud

o

y deseos de éxito en la gestión para el alcalde René Graña.

P artido Nacional – Edil Gonzalo Soria: F allecimiento del expresidente Tabaré Vázquez. Exoneraciones y medidas a favor de bares y boliches de cara a la próxima temporada.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa.

Tratamiento del Boletín N° 31/2020.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.
(dp)

DIARIO DE SESIÓN Nº 4.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:15 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 8 de diciembre de 2020.

Asisten los Ediles titulares: José Luis Sánchez, Christian Estela, Pedro Gava, Stephanie Braga, Damián Tort, Luis Artola, Alexandro Infante, Adolfo Varela,

Verónica

Robaina,

Vanesa Braga, Jovelina Díaz,

Joaqu

í

n Garlo, Marie Claire Millán,

Sergio Duclosson,

Susana Hernández, Leonardo Pereira,

Leonardo Delgado,

Adriana

Costa,

Nicolás Billar,

Luciano Fernández

y los Ediles

s

uplentes:

Alejandra Scasso, Mario Batista, Valeria Silvera, Ana María Fernández, Jessica Coitinho, César López, Julio De León, Elcira Rivero,

Jesús González,

Natalia Freire y Ricardo Castro

.

Preside el acto

José Luis Sánchez

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Luis Sánchez).- Siendo la hora 21:15 minutos y estando en número,

damos comienzo a la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 3.

Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Señor presidente, queremos pedir un **minuto de silencio** por el **fallecimiento** de **Andrés Moreda**, hombre vinculado al deporte de nuestro departamento.

PRESIDENTE.- Estaba coordinado.

Que se vote, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Así se hace).

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, esto no estaba coordinado, por lo que les pido disculpas a los coordinadores y a usted. Quisiéramos solicitar, si nos autorizan, un cuarto intermedio de 10 minutos.

PRESIDENTE.- Que se vote...

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias por la deferencia.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 21:17 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:30 minutos).

Asisten los Ediles titulares: José Luis Sánchez, Christian Estela, Pedro Gava, Verónica Robaina, Adriana Costa, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Hugo Fernández, Luciano Fernández y los Ediles

s

uplentes:

Gonzalo Soria, Mario Batista, Carlos De Gregorio, Fabricio Rodríguez, Gladys San Martín, Rosa Trinidad, Andrés Arias,

Jesús González, Elbio Cabrera, Andrea Vicentino,

Adriana Fierro,

Esteban Cabrera, Natalia Freire, Diego Berrueta, Jesús González, Joaquín Acosta, Claudia Sturla, Juan Urdangaray, Jorge Pieri y Beatriz Jaurena.

Preside el acto

José Luis Sánchez.

Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:30 minutos, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Señor presidente: frente al **fallecimiento del expresidente de la república**, compañero de nuestra fuerza política,

profesor doctor Tabaré Ramón Vázquez Rosas

, vamos a solicitarle a la Junta –y como fuese coordinado– poder entrar en la

expresión de condolencias por parte del Cuerpo

respecto a tan emblemática figura de la política uruguaya.

Si me permite, quisiera comenzar.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil; estaba coordinado.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sin duda alguna que para el pueblo uruguayo en su conjunto la muerte de un expresidente, y en este caso dos veces expresidente, es un hecho que nos sacude, teniendo en cuenta la importancia, la trascendencia y el valor de la elección de un ciudadano de la república para uno de los más altos honores que da la patria; teniendo presente, también, la historia reciente y la trascendencia que tiene el hecho de elegir a los representantes del pueblo, y nada más ni nada menos que a quien encabeza y representa al país.

Sin lugar a dudas que el compañero Tabaré caló hondo en toda la sociedad uruguaya, sin distinguir colores, sin distinguir banderas, sin distinguir partidos. Y quedó demostrado el domingo, cuando desde todas las colectividades y desde todos los sectores de la sociedad uruguaya llegaron los saludos, los reconocimientos, los homenajes; y en esta Junta no podíamos no referirnos a la trascendencia de la figura del compañero Tabaré.

Fueron días muy complicados, muy complejos, muy difíciles para todo el Frente Amplio por el aprecio indiscutible que toda la fuerza política tenía hacia el compañero y por el reconocimiento a los aportes invalorable que hizo al desarrollo de nuestro país. No voy a enumerar ninguno,

sería injusto teniendo en cuenta que son tantos y no quiero dejar ninguno afuera.

Simplemente queremos dejar constancia de eso, señor presidente: se nos fue un hombre que sirvió a la república como pocos, que fue reconocido por el mundo entero por su lucha incansable por la justicia social, por la preservación de los derechos de los habitantes de la república y porque supo conjugar de forma fantástica su profesión de médico oncólogo con su vocación política indiscutible.

Quisiéramos agradecerle a usted, señor presidente, y a los distintos ediles y edilas que hicieron llegar sus mensajes desde el día domingo hacia el Frente Amplio saludando y acompañando en tan difícil momento.

Sin lugar a dudas que el legado del compañero Tabaré es muy pesado, y es justamente seguir luchando para que la justicia social llegue a cada rincón de la república y trascienda las fronteras, seguir luchando por un mundo más justo y equitativo para todas y todos.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Karina Gómez.

EDIL GÓMEZ (Karina).- Buenas noches a usted, señor presidente, y a todo el Cuerpo. Muchas gracias.

Es para nosotros un momento de profundo dolor: para nuestra fuerza política y para la población uruguaya. Así lo han hecho saber y nos han enviado su sentir desde el extranjero las fuerzas políticas de izquierda latinoamericanas; pero también referentes de las fuerzas políticas de derecha han mirado, han observado y han valorado al expresidente doctor Tabaré Vázquez con la justa altura que merecía como persona, como ser humano y como compañero, pero sobre todo como estadista y como presidente de la república. (m.r.c.)

Nos enseñó a mirar profundamente, nos enseñó que la justicia social era posible, que los avances en educación, en salud, en vivienda, aun habiendo quedado cosas por hacer, eran posibles para nuestro país, para nuestra república.

Quiero decir solamente unas palabras de Galeano, que refiere a la muerte, y dice: "Nacerán y volverán a morir y otra vez volverán a morir y otra vez nacerán y nunca dejarán de nacer porque la muerte es mentira".

La muerte de nuestro presidente, el doctor Tabaré Vázquez, es mentira porque su obra permanecerá y ASSE nos obliga a que la defendamos y a que sigamos construyendo sobre esas bases.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Susana Hernández.

EDIL HERNÁNDEZ (Susana).- Buenas noches, señor presidente.

Muchas gracias.

Agradecemos y valoramos la oportunidad que nos da este Cuerpo representado por diversos partidos políticos; con mucha tristeza nos vamos a referir a la figura del doctor Tabaré Vázquez. Él ponía en práctica aquello que decimos habitualmente: que las diferencias ideológicas y de pensamiento sirven solamente para construir una mejor sociedad.

Tuvimos la oportunidad y la suerte de conocer al doctor Tabaré Vázquez en el cumplimiento de uno de sus grandes compromisos, el proceso de descentralización en lo que fue el primer Consejo de Ministros en lo que fuera la última Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos la cual yo presidí junto a algunos ediles del Partido Nacional de aquel momento.

También tuve la oportunidad de conocerlo en una jornada de trabajo en un Consejo de Ministros en 2014; cuando nos visitó yo ocupaba el cargo interino de la Intendencia Departamental de Maldonado. Lo vimos relacionándose con las organizaciones sociales, con los gobiernos locales, con la Intendencia Departamental, y allí fue donde nos mostró eso que se veía a través de los medios: su sencillez, su empatía con los problemas de la ciudadanía, pero, a su vez, la firmeza que lo caracterizaba y que confirmaba su presencia.

Le daba valor al Estado y a las instituciones como el protector de los más desfavorecidos siempre sin dejar de lado el cuidado de aquellos que más tenían. Eso referido a la distribución de la riqueza con mayor equidad.

Me permito reflejar en el Sistema Nacional de Cuidados a asistidos y asistentes, a personas de la tercera edad y a menores quienes podían cumplir con sus procesos de integración social o ir a las instituciones de enseñanza.

La enseñanza que nos dejó fue muy importante y nos obliga a como mujer política y creo que a todos en este Cuerpo a multiplicar nuestro compromiso jerarquizando las instituciones y jerarquizando la política tan mal vista en algunos lugares para verla como una herramienta que tenemos en nuestras manos para poder trabajar por y para la gente.

Por lo tanto, me siento afortunada de pertenecer al Frente Amplio pero por sobre todas las cosas de saber el valor de las instituciones sin diferencias ideológicas y de partidos.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Señor presidente, compañeros ediles.

Se nos fue una persona emblemática, que trasciende todos los partidos políticos; el cuidado de todos los ciudadanos del Uruguay lo engrandece. (cg)

Tuvimos el privilegio de tener mucho contacto con Tabaré, ya que lo acompañamos en recorridos. Estuvimos en los Consejos de Ministros durante su presidencia; justamente hace un año, más o menos, con él y con su hijo Álvaro tuvimos la satisfacción de inaugurar una pista de atletismo en el Prado, en Montevideo, que lleva el nombre de su señora esposa: María Auxiliadora Delgado.

Maldonado fue gran protagonista porque estuvo en el Campus de Maldonado con Serrana Hernández al frente en una conmemoración que fue muy emotiva por contar con la presencia de atletas con capacidades diferentes.

Se nos fue físicamente, pero siempre va a estar entre nosotros con su sabiduría, con sus consejos, con su forma de ser. Fue pionero en todo. Fue el primer intendente que tuvo el Frente Amplio en Montevideo.

Es paradójico, tan preocupado que estaba siempre porque no se fumara por el cáncer y los pulmones y fue justamente la enfermedad que lo atacó. Pero bueno, son cosas de la vida, son situaciones y yo creo que, como otros grandes presidentes, va a trascender en el tiempo.

También tengo que ser agradecido por la inmediata respuesta del señor presidente de la república y sus comentarios, y porque hasta el expresidente Lacalle también manifestó palabras muy satisfactorias hacia nuestro presidente.

Muchas gracias, compañeros, es un gran sentir. Estará siempre en nuestro recuerdo.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Buenas noches. Muchas gracias, señor presidente, señoras edilas y señores ediles.

Es difícil hablar de Tabaré Vázquez en estas circunstancias sin caer en lugares comunes. Trataremos de hacerlo, sin lugar a dudas, dadas las circunstancias.

Tabaré estaba afiliado al Partido Socialista, al cual yo represento. A medida que fue dando pasos a nivel de su vida política, llegó un momento en que entendió que las responsabilidades que estaba asumiendo implicaban que tenía que dar un paso al costado y así lo hizo, porque su representación iba mucho más allá del Partido Socialista y primero pasó a ser del Frente Amplio y luego, evidentemente, cuando fue intendente y posteriormente presidente, pasó a ser del país.

Me gustaría hablar de Tabaré Vázquez en estos minutos recordando algo que vi hace unos minutos en una entrevista que le hicieron a un grupo de amigos de Tabaré. Lo recordaban en otro aspecto de su vida, como amigo, como el cocinero que cocinaba de todo, como al amigo que le encantaba ir a pescar y a acampar en grupo de amigos, de hecho, hasta hace poco tiempo lo hacía.

En este momento me gustaría hablar recordándolo también desde el contacto que tuve con él por mi responsabilidades en la organización del Frente Amplio a nivel departamental. Yo estuve a cargo de prensa y propaganda y de la organización, entonces, en las campañas del compañero Tabaré Vázquez hacia la presidencia de la república, tuve oportunidad de estar en contacto con él. Así como lo veíamos dirigirse a la prensa, de forma coloquial, era también en el trato común; era un tipo sencillo, con el cual podíamos perfectamente hacer bromas □ era muy chistoso, muy chistoso, en la conversación previa□.

Tenía esa particularidad de negociar hasta lo último y acá quiero destacar lo que nos enseñó en esta partida, por cuanto prefirió despedirse con la gente, pidió no tener honores especiales y que su morada final fuera el cementerio de su barrio, en La Teja. (a.g.b.)

Por eso digo que sabemos que no murió, sabemos que se sembró □ como decimos los

socialistas . ¡Hasta la victoria siempre!

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Victoria Blasco. Adelante, señora edil.

EDIL BLASCO (Victoria).- Gracias, señor presidente.

Es la primera vez que voy a hablar acá.

No voy a decir mucho más que lo que dijeron los compañeros en referencia a nuestro querido expresidente, doctor Tabaré Vázquez, porque sería redundar en el tema.

Sin dudas, como frenteamplista, siento que el legado que dejó el doctor Tabaré Vázquez de alguna manera sembró la semilla como dijo el compañero es tener una postura filosófica y ética, es un modo de sentirnos, de ser y de estar en el mundo. Ser frenteamplista no son solamente tres colores –rojo, azul y blanco- sino que significa mucho más que eso.

En ocasión de la elección del 31 de octubre de 2004, a las 20:30 yo estaba mirando la televisión con mi madre hoy ya fallecida, este homenaje va también para ella, que abrazaba su bandera roja, azul y blanca, llorando y mi hija, María Belén que en ese momento tenía 9 años me preguntó: “Mamá, ¿por qué llora la abuela?”. Entonces la abuela le dijo: “Estamos haciendo historia”.

Con ese “estamos haciendo historia” es que me despido de nuestro querido Tabaré Vázquez; cualquier reconocimiento que se le pueda llegar a hacer va a ser muy poco, porque nos dejó un legado muy importante y una carga en el sentido filosófico e ideológico. Y saber el respeto que se merece tener esta tarea que se nos ha encomendado ya que la población nos ha puesto aquí.

Hasta siempre compañero, y ¡hasta la victoria siempre!

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Martínez. Adelante, señor edil.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Gracias, presidente.

Compañeros ediles: sin lugar a dudas que, como frenteamplistas, todos queremos hacer uso de la palabra, y lo hacemos también en representación de los compañeros que están en la barra.

Quizás vamos a decir lo que todos queremos decir sobre el compañero, el doctor, el presidente, el vecino, el militante, sobre ese hombre que desarrolló una nueva política para nuestro Uruguay en lo que tiene que ver con derechos humanos, que generó un sistema tributario mucho más justo, que creó el Hospital de Ojos José Martí, donde miles de uruguayos se operaron □ no pudiendo operarse antes□.

Retomó para nosotros, los trabajadores sindicalizados, lo que tiene que ver con los consejos de salarios, herramienta fundamental para este Uruguay moderno, lo que nos permitió nuevamente tener dignidad como trabajadores.

Creó el Plan Ceibal □ una computadora por niño y por niña□, ese buque insignia de Tabaré, del Frente Amplio, pero sobre todo de Uruguay a nivel mundial.

Impulsó la creación del tercer nivel de gobierno, la descentralización; eso que tanto hoy pregonamos y desarrollamos en todo el país.

La creación de muchas políticas a nivel social le permitió al pueblo uruguayo volver a tener dignidad y, por sobre todas las cosas, ese compañero, ese hombre, ese doctor, ese presidente, ese intendente, ese amigo, lo que más nos deja es esa obra enorme más allá de su tarea de militante frenteamplista.

Nos dejó un legado fundamental: luchar hasta el final, luchar aunque el frío queme, aunque las circunstancias crean y signifiquen que no es posible. Es ese compañero que está en cada compañero, pero que está también en cada uruguayo y en cada niño que abre esa ceibalita que le permite llegar a su casa con una herramienta de trabajo y de estudio, pero sobre todo, que genera dignidad al pueblo uruguayo. (a.f.r.)

Por eso, despedimos a un compañero desde lo físico, como decíamos recién, y desde lo intelectual; es un gran legado el que deja Tabaré y para nosotros, los frenteamplistas y creo que para el pueblo uruguayo también, es fundamental destacarlo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Castro.

EDIL CASTRO (Ricardo).- Gracias.

En este momento de dolor de la fuerza política, voy a hacer una reflexión desde el punto de vista de nuestra agrupación, Baluarte Progresista.

Allá por el año 1994, nuestro compañero, que está en la barra, Hugo Daniel Fernández, fue invitado por nuestro referente nacional, el hoy senador Humberto Castro, a formar parte de lo que significó el arranque, el comienzo del Encuentro Progresista.

Esta tarde él me contaba la anécdota de las reuniones en Zapicán, de una en particular, allí en la localidad de nuestro departamento de Lavalleja, en el norte, que indudablemente fue el comienzo y el arranque de lo que significó ese Encuentro Progresista que nucleó, más allá del Frente Amplio, a fuerzas que indudablemente veían en el sector una comunidad de camino, una comunidad de principios que dieron comienzo a lo que luego se tradujo allí en ese Gobierno de Tabaré Vázquez en 2005.

Creo que fue fundamental el aporte de ciudadanos provenientes de todos los sectores [batllistas, independientes, blancos], que se nuclearon y generaron ese espacio común de construcción que indudablemente fue el Encuentro Progresista, para generar la victoria de 2005.

Se puede decir mucha cosa de Tabaré Vázquez, por ejemplo –como decían los compañeros precedentes– en cuanto al avance legislativo: leyes laborales que a los trabajadores, sobre todo, les dieron el marco necesario a través de la Ley de Negociación Colectiva para los públicos, para los privados; las licencias de paternidad, de maternidad... El Plan Ceibal... ¿qué podemos decir del Plan Ceibal? Hoy, en tiempos de pandemia, en tiempos en que indudablemente los chiquilines están sufriendo la no presencialidad de la educación, especialmente en esa comunión o en esa cercanía que se ha establecido en la educación, sobre todo con los profesores, creo que este ha sido fundamental. El Sistema Nacional de Cuidados, obviamente para atender a los más vulnerables, sobre todo en la discapacidad y hoy quizás con algunos cuestionamientos...

Pero lo más importante que nos deja es el legado político, sobre todo para ver la sociedad y los lazos que indudablemente debemos establecer con los distintos colectivos y sobre todo en la búsqueda de la justicia social. La justicia social tan fundamental para todos y sobre todo de eso debemos estar imbuidos...

(Aviso de tiempo).

... de la justicia social.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Billar.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Gracias, señor presidente.

El compañero Tabaré fue sin duda una de las personalidades que marcaron la historia de nuestro pueblo y de nuestro país. Nació en el barrio obrero de La Teja, ese origen lo marcó toda su vida, siempre unido a las causas populares y a la solidaridad como práctica concreta.

Médico, científico e investigador de relevancia internacional pero también fundador de policlínicas en los barrios, entre ellas la de su querido club Arbolito, para estar al lado de los más humildes. Porque concibió y defendió la salud como un derecho de todas y todos. Su labor también incluyó el trabajo en el Hospital de Clínicas, en la Facultad de Medicina y en la Universidad de la República, a la que siempre quiso y defendió.

Su compromiso solidario se expresó políticamente en su participación destacada en la campaña del Voto Verde contra la impunidad, integrando la Comisión Nacional Pro Referéndum. Fue el primer intendente de izquierda de la historia de Uruguay cuando el Frente Amplio ganó la comuna capitalina en 1989. Presidente del Frente Amplio y del Encuentro Progresista, candidato presidencial en 1994 y en 1999 con un aporte destacado al crecimiento de la izquierda a nivel nacional. (dp)

También fue el primer presidente de la república de izquierda, con el histórico triunfo en 2004. Luego □ con el voto de nuestro pueblo□ volvió a ser electo presidente en 2014.

Todo ese proceso político y los dos gobiernos que encabezó fueron un aporte sustancial a las transformaciones de Uruguay.

Siempre lo recordaremos con su llamado a no rendirse, a seguir luchando, a construir unidad de la izquierda y del pueblo.

Terminamos como siempre terminó sus discursos en jornadas memorables de lucha popular; hasta la victoria siempre querido Tabaré.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Tiene la palabra un edil del Partido Nacional el señor edil Christian Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Muchas gracias, presidente.

Quiero contarle dos anécdotas de las dos veces que estuve con el señor presidente □ porque también fue mi presidente, después que el pueblo vota camino y Lola□ , fue mi presidente y no me gusta que nadie lo ridiculice ni hable mal de él.

La primera: el Gordo Lois e Ipharraguerre tenían una manera muy particular de enseñarnos a hacer política. En el año 2001 me embarcan en una camioneta, me mandan a la calle Colonia □ donde ustedes tenían una fundación por allí, que se subía por una escalera□ y me acuerdo que estaba la señora Nair Ceballos □ que era medio secretaria de Seregni□ , subo □ no recuerdo ni a qué fui, pero te digo los actores que estaban allí□ estaba Seregni □ ya grande□ y el doctor Tabaré Vázquez □ año 2001, 2002□ , cuando lo vi me quise sacar una foto. Me acuerdo que desde ese día ya salí traumatado, porque ¿qué me dice? Después de estar conversando un rato □ estoy resumiendo porque no me da el tiempo□ el hombre me dice: “¿Usted alguna vez se miró en el espejo?”. Con ese tono amable como dijeron ustedes y le digo: “Sí, cuando me afeito, cuando me baño”. Me dice: “¿Usted se paró frente al espejo, se miró a los ojos y se habló a usted mismo?”. Hoy me lavo los dientes mirando hacia abajo porque enseguida que miro el espejo quedo conversando conmigo; eso me enseñó ese hombre.

Pasaron los años... Tengo un amigo en común con el hijo de Tabaré □ el que usa lentes□ y yo quería felicitar a la señora de Tabaré por lo que hacía por el Programa Nacional de Salud Bucal. Me dijo: “Yo soy amigo directo, te llevo a la casa”. Le digo: “¿Tú me llevarías a corujear la casa de Tabaré? Llévame, llévame”. Fui a la casa de don Tabaré Vázquez □ ahí donde pusieron las flores□ a darle un beso a la señora, porque yo estaba muy feliz por lo que ella hizo por la salud bucal y le conté a Tabaré que me lavaba los dientes mirando para abajo porque si

no demoraba conversando conmigo y él me dijo: “Pero mire que se lo dije en broma”. Con ese tono amable. Eso lo quiero recordar porque fueron las dos veces que yo estuve con él.

Fui al velorio de la esposa □ al de él no□ por lo que la mujer hizo por todos los gurises. Cuando veamos el valor que tiene lo que esa señora hizo...

Muchachos, para mí fue mi presidente como lo fue Jorgito, como lo fue Mujica y como los presidentes blancos, porque después que elegimos un presidente...

¿Por qué somos diferentes a los argentinos? Porque tenemos nuestro presidente. Tabaré por su profesión parecía Jimmy Swaggart, te hablaba con ese tono que te dejaba contento...

Es una anécdota.

Gracias por el presidente que nos prestaron durante muchos años; un señor presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Continuando con la sesión. **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la señora edil Verónica Robaina.

EDIL ROBAINA (Verónica).- Gracias, señor presidente, gracias ediles.

Hoy queremos presentar un **proyecto de creación del Banco de Leche Materna para Maldonado,** si bien es un proyecto muy ambicioso

es la continuación de algo que comenzó hace 11 años, el Hemocentro Maldonado.

Cuando comenzó el proyecto del Hemocentro nadie creía en él y un grupo de profesionales se unió, luchó, pasó un montón de obstáculos y hoy el Hemocentro de Maldonado es orgullo para todos los maldonadenses y para todo el país. (m.g.g.)

Continuando el proyecto del Hemocentro, vino el hemobus que hoy recorre el país y nos representa como maldonadenses. En enero vamos a tener la unidad de aféresis móvil, que además de hacer recolección de plasma y plaqueta también va a servir como recolección de leche materna.

Uruguay hoy tiene tres bancos de leche materna y los tres están dentro de instituciones hospitalarias. El primero fue el del Pereira Rossell, el segundo está en Tacuarembó y el tercero que fue fundado está en Salto. Además de los bancos de leche hay centros de recolección de leche –hay tres o cuatro– y desde la mitad de este año tenemos en Maldonado, en el Hemocentro, un banco de recolección de leche materna. Está en la cuarta instancia del avance de este proyecto. Lo que podemos hacer hoy en Maldonado es recolectar los frascos □ que se están recibiendo gracias a donaciones de distintas instituciones y de ciudadanos del departamento□ e inscribir a mujeres que voluntariamente donan la leche materna que les sobra de la nutriente que le dan a sus hijos.

Este paso es el que podemos cumplir hoy acá. La leche se envía a Montevideo donde se realizan el proceso de pasteurización y los estudios físico químicos que necesita para después ser donada a los bebés prematuros. ¿En qué contribuye esto? En la disminución de la morbilidad neonatal de los nacidos prematuros o con bajo peso en el país.

Que se lleve a cabo este proyecto que hoy se inicia, que está en una fase muy verde, muy inmadura, tiene que ser el objetivo de los ciudadanos de Maldonado. ¿Por qué? Porque estaríamos contribuyendo con los niños prematuros que nacen en el departamento y en la región. Si bien hoy los bancos que están funcionando abastecen a todos los niños o están cubriendo las necesidades, aumentando esto, aumentaría el tiempo que podrían ser alimentados los bebés con la leche materna.

Alimentar al bebé con leche materna, además de contribuir en su crecimiento y su buen

desarrollo, si lo vemos desde la parte económica, también contribuye a bajar mucho el costo que tiene después llevar a cabo los tratamientos de los niños que desarrollan ciertas enfermedades por la falta de nutrientes en su primera infancia.

La leche humana es insustituible, indispensable para la supervivencia del prematuro, pero además de ello, si el prematuro subsiste, es fundamental hasta los seis meses de vida, porque de ella depende el buen crecimiento del niño. La probabilidad de que un recién nacido contraiga enfermedades a corto y largo plazo disminuye muchísimo si es alimentado con este alimento.

Si nosotros conseguimos que este proyecto llegue a su fin, en Maldonado tendríamos, en el mismo lugar donde hoy se encuentra el Hemocentro –que seguramente todos lo conocen–, un banco de leche materna con una sala de lactancia que serviría para las mamás que quieran ir a donar allí, para todas las funcionarias del Hospital de Maldonado –hoy el Hospital no tiene una sala de lactancia– y para las funcionarias del Hemocentro, donde tampoco hay una.

Además de la sala de lactancia, tendría un laboratorio donde se procesaría la leche, se pasteurizaría y se dejaría pronta para la donación directa o para el suministro directo a los bebés prematuros que la requieran.

Existen estudios a nivel mundial que demuestran que la falta de este alimento –además de los perjuicios a la salud, como decía hoy– significa cifras económicas altísimas para todo el sistema de salud. Lo podemos pensar por el lado humano, que el bebé va a tener una mejor sobrevivencia, pero además también por la parte económica.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señora edil.

EDIL ROBAINA (Verónica).- Muchas gracias, señores ediles.

Hoy en el Hemocentro se puede decir que estamos en una quinta etapa. La primera etapa fue el trabajo de crear el proyecto, los planos; todo lo que hay hoy ya preparado y pronto es todo viable, no son cosas utópicas, como en algún momento se pensó del Hemocentro. Cuando se hablaba del Hemocentro se consideraba una utopía, como, de pronto, todos lo pensaban cuando les pedían la colaboración en el supermercado. Era así, porque pensaban que eso iba a quedar en un cartel, en un predio donde había un cartel que decía que ahí iba a funcionar el Hemocentro. (g.t.d)

Después se pasó a una segunda etapa, donde ambiciosamente se recurrió a los centros de salud para pedir apoyo, consiguiéndose el de todos los centros de salud de Maldonado y de la RAP.

La tercera etapa fue la recolección de la leche cruda con las donantes. Ahí fue donde se pensó que iba a terminar este sueño, porque de pronto es difícil entender el hecho de saltar esas barreras más preconcebidas que a veces uno tiene y pensar en donar. Pero, increíblemente □ y en pocos meses□, con pandemia de por medio y con todo lo que se está viviendo, hoy en Maldonado hay más de 18 madres donantes de leche materna. Esta leche se está recibiendo, se envía a Montevideo para que la pasteuricen y vuelve a Maldonado para ser donada a las distintas instituciones de salud donde hay bebés prematuros que la necesitan.

La cuarta etapa de la actividad que se lleva adelante hasta hoy es la promoción a través de folletería y material informativo. Se creó todo el material informativo y se envió a los centros de salud, en los cuales ya se exhibe y se incentiva a las mamás para que donen leche materna; muchas de ellas después de tener a sus bebés, o porque tienen exceso, la donan al Hemocentro.

La quinta etapa fue la creación de los trípticos, que ya están en exhibición pero aún no se pueden llevar porque tenemos que terminar la presentación.

El proyecto final cuenta además con la infraestructura –que es la que comentaba hoy–, que es viable dentro del predio del Hemocentro. Incluso, en un momento se había pensado hacer una sala de convenciones, pero como –a consideración de la parte de salud– el Hospital de Maldonado no tiene una zona de estacionamiento, entonces la parte de atrás de lo que hoy es el Hospital quedaría con una zona de estacionamiento para que compartan el Hemocentro y el Hospital de Maldonado.

Hasta aquí está hoy el proyecto, en esta etapa un poco inicial pero ya colaborando con muchos bebés que nacen y que necesitan este alimento. Es un sueño, pero existe una voluntad humana de profesionales de Maldonado que están dando todo para que esto sea una realidad; así como la de la población de Maldonado, que siempre apoya los proyectos en los que se sabe que se va a ayudar a los demás y a la población en sí.

Cuando se trata de salud siempre se sensibiliza un poco, pero cuando se trata de estos temas un poco tabú es más difícil entrar en la conciencia de la gente.

Tuvimos esa barrera con el Hemocentro. Era raro, porque al principio la gente no donaba sangre porque tenía miedo o porque tenía preconceptos como “me va a hacer mal”, pero hoy en día el Hemocentro de Maldonado es referencia para la región y para todo el país. Además de los convenios que se han logrado y que se mantienen –dentro de ellos algunos muy grandes, como el del Sunca, que tiene 300 donantes mensuales al Hemocentro–, se ha transformado en ejemplo nacional y otros departamentos están empezando a hacer proyectos como este.

Lo mismo se quiere buscar con el banco de leche materna: que esto salga de adentro de los hospitales –como los que hoy están funcionando, que son todos intrahospitalarios–, que hace que a la gente, sobre todo en esta época de pandemia, le cueste más ir a donar; por eso es que el Hemocentro no ha tenido la carencia de sangre que de pronto han tenido los centros de recolección de sangre que están dentro de los hospitales. Por lo tanto, lo que se quiere buscar es que haya un banco de leche que no esté dentro de un centro de salud; o sea, que no signifique estar enfermo para tener que entrar allí, sino donar algo cuando tenemos salud para que cuando no la tengamos poder utilizarlo –que es lo que sucede hoy con la sangre y es un poco cómo se trabajan las campañas de donación de sangre– y así poder crecer nosotros a

nivel nacional.

Uruguay hoy es considerado en la región el segundo país en cuanto a donación de leche materna –el primero es Brasil y el segundo es Uruguay–, y si nosotros logramos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles; que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señora edil.

EDIL ROBAINA (Verónica).- Muchas gracias, compañeros.

Si nosotros lográramos que este proyecto se llevara a cabo, sin lugar a dudas tendríamos una mejor calidad de vida para los habitantes de Maldonado, una mejor suficiencia de vida y una mejor salud futura para los bebés nacidos prematuros, y seríamos buenos representantes de la salud infantil a nivel regional. (m.r.c.)

Queremos presentar un video que recientemente nos hizo llegar una de las personalidades que va a ser un poco madrina y gestora del proyecto.

(Se proyecta video).

EDIL ROBAINA (Verónica).- Este sería el primer *spot* publicitario que tenemos utilizando esos *influencer* que la gente tanto sigue y les gusta para concientizar y fomentar la donación de leche materna.

La vicepresidenta Beatriz Argimón, madrina del mismo, tomó el proyecto dando todo su apoyo. Por eso quería presentar el proyecto, deseosos de que esto prospere y en algunos años poder obtener un nuevo logro en el departamento de Maldonado a nivel de salud.

Quisiera darle destino a mis palabras, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edil.

EDIL ROBAINA (Verónica).- A la Dirección Departamental de Salud, a la Intendencia de Maldonado, al RAP, al Directorio de ASSE, al presidente de la Cámara de Representantes, al presidente del Senado y al Colegio Médico.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Si la edil me permite a la Comisión de Salud e Higiene de la Junta.

PRESIDENTE.- ¿Le permite, señora edil?

EDIL ROBAINA (Verónica).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Señora edil Freire...

EDIL FREIRE (Natalia).- Si la señora edil me permite quisiera agregar un destino: a la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud Pública.

PRESIDENTE.- ¿Le permite, señora edil?

EDIL ROBAINA (Verónica).- Sí, por supuesto.

PRESIDENTE.- ¿Algún otro edil...?

Resolución N° 513/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil Verónica Robaina en la Media Hora Previa de sesión de la fecha, referida a proyecto de creación de un banco de leche materna en Maldonado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Pase a estudio de la Comisión de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles, funcionarios, periodistas y también las personas que nos acompañan desde la barra.

Este viernes **4 de diciembre** fuimos invitados junto al diputado Eduardo Elinger a participar en la entrega de una **ambulancia donada por un particular anónimamente para la policlínica de José Ignacio**

Allí se contó con la presencia de las autoridades de ASSE, a nivel nacional y departamental; el alcalde del Municipio, Nazareno Lazo; el director de Vivienda y Salud, Alejandro Lussich; ediles, concejales e integrantes de la Liga de José Ignacio.

Todas y cada una de las autoridades que hicieron uso de la palabra coincidieron en destacar la importancia de este servicio y la agilidad con la que se gestionó su puesta en marcha. ¡Y claro que es importante! ¡Está muy bien que se haya gestionado de esa manera y lo aplaudimos y lo felicitamos, señor presidente! Porque nosotros somos oposición, pero cuando se hacen las cosas bien las reconocemos. Por eso vaya nuestro saludo a las autoridades: por la buena gestión que permitió que en 5 meses — desde que se hizo esta donación — la ambulancia quedara en condiciones y operativa para brindar los servicios correspondientes.

Por otra parte, señor presidente, tenemos una situación parecida pero en el pueblo de Aiguá. Allí se cuenta con una ambulancia para traslados especializados que donó la Embajada de Japón al Club Unión y Progreso de Aiguá, porque debía ser recibida por una institución que tuviera personería jurídica. Esto fue allá por diciembre de 2019 — diciembre de 2019 —.

En la entrega de esta ambulancia estuvieron presentes autoridades diplomáticas de Japón, autoridades departamentales y autoridades locales.

En esta presentación se dijo que las prestaciones iban a alcanzar a toda la ciudad de Aiguá y alrededores, que iba a ser gestionada por ASSE y por dos prestadoras privadas de salud.

¿Saben dónde está esa ambulancia? En el corralón municipal desde hace 12 meses. Hace un año que esa ambulancia está esperando la gestión para quedar operativa. (cg)

Una ambulancia que supuestamente iba a estar a servicio de todo el Municipio está parada y los vecinos siguen esperando, mientras continúa existiendo la necesidad de hacer estos traslados de urgencia producto de accidentes, de infartos, de ACV. La ambulancia sigue parada y los vecinos siguen esperando soluciones. Han ocurrido varios accidentes con heridos de gravedad que no se han podido trasladar en forma inmediata porque no existe ambulancia — o sea, la ambulancia existe pero no está operativa, es decir que no existe la ambulancia —.

Presidente, es vergonzoso que haya que esperar a que se mande una ambulancia desde Maldonado para poder hacer los traslados y que se pierdan 1 o 2 horas. Por eso, y porque acá hay algo que no entendemos, que es cómo por un lado una situación quedó resuelta en 5 meses y por otro lado en la ciudad de Aiguá tenemos esta otra situación y hace un año que está a la espera de una solución, queremos hacer llegar nuestras palabras al Ministerio de Salud Pública, al directorio nacional y departamental de ASSE, al intendente de Maldonado, al director departamental de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud y a la RAP de Maldonado, para que nos expliquen qué es lo que ha impedido que esta ambulancia de Aiguá se ponga en marcha y para que le den una pronta solución a este problema.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Adriana Costa.

EDIL COSTA (Adriana).- Señor presidente, señoras edilas, señores ediles, vecinas, vecinos, prensa presente: "No te rindas, por favor no cedas,/ aunque el frío queme,/ aunque el miedo muerda,/ aunque el sol se ponga y se calle el viento,/... no te rindas".

El **domingo partió un gran hombre**, un científico brillante, un médico humanista, un estadista con visión de futuro, un republicano, un descentralizador, un político con un conocimiento de todo el país, del urbano y del Uruguay del interior profundo.

El país despidió a un hijo de la patria que tuvo el honor de ser intendente de Montevideo y por dos veces presidente de la república, dirigente deportivo □ fue presidente del Club Progreso□, dirigente político □ presidió al Frente Amplio□ y médico de profesión sobresaliendo en su especialidad, la oncología. Consiguió la admiración y el respeto de toda la fuerza política, también de los adversarios políticos y el inmenso cariño de un pueblo que lo despidió.

Ahora quiero hablar desde el punto de vista del compañero al que le entregamos nuestros sueños y nos devolvió realidades, del primer intendente de izquierda de Montevideo que al otro

día de asumir bajó el precio del boleto para poder beneficiar a cientos de miles de trabajadores, de quien instaló por primera vez en la historia el boleto gratuito para los estudiantes, del hombre que priorizó la alimentación de los gurises sobre el tapar pozos, porque lo más importante siempre fue, es y será la calidad de vida de los que menos tienen y de quienes más lo necesitan. Siempre, siempre, estuvo enfocado en nuestros niños, en esa mirada de futuro.

Esas mismas prioridades y esa misma mirada enfocó al ser el primer presidente de izquierda de la República Oriental del Uruguay en 2005 y que encontró un país fundido, endeudado, con una enorme brecha social y niveles de desocupación, pobreza y endeudamiento nunca vistos antes, un país sumergido, sombrío, gris, donde unos pocos – muy pocos – tenían demasiado y muchísimos no tenían nada. En eso llegó Tabaré y mandó a parar.

El Uruguay tiene un antes y un después de Tabaré Vázquez, porque esa mirada de futuro, ese desvelo por nuestros niños, ese anhelo artiguista de la pública felicidad crearon lo más revolucionario – permítanme decirlo –, lo más revolucionario que se ha hecho en nuestro país que fue el Plan Ceibal. Una computadora por niño, el mismo acceso a la informática y a Internet para todas nuestras hijas y nuestros hijos, no solo para los hogares que lo pudieran pagar.

El Plan Ceibal creó generaciones de gurises de escuelas públicas, de escuelas rurales, de ciudades y pueblos, que accedieron al mundo de la informática y hoy muchos de ellos han ganado premios a nivel mundial en tecnología. (a.g.b.)

Tabaré, todas y todos los uruguayos también te debemos que nos hayas sacado de encima el estigma del carné de pobre para atendernos en hospitales para pobres – centros de salud sin manutención, sin recursos, sin medicamentos, sin sábanas y con el inmenso estigma de ser pobre – y nos diste un Sistema Nacional Integrado de Salud. No solo nos diste atención de primera para todas y todos, no solo nos diste hospitales públicos de primer nivel, no solo nos diste medicamentos y atención, no solo nos diste la posibilidad de atendernos nuestros hijos y nosotros en cualquier institución privada, no solo le diste a cada persona que habita el suelo oriental la cobertura médica, sino que también nos diste dignidad.

Y también le diste dignidad a nuestros padres y abuelos y empezaste la Operación Milagro, el Hospital de Ojos José Martí; hiciste que al día de hoy 100.000 compatriotas hayan podido volver a ver, y gratis, porque la vista es un derecho humano fundamental y no una mercancía para quien pueda pagar.

Y de yapa, para nuestras jubiladas y jubilados, ahora que ya podían ver, los ingresaste □ como a sus nietos □ en el mundo de la comunicación y de la informática con el Plan Ibirapitá.

Cómo no mencionar el Sistema Nacional de Cuidados, la descentralización de los gobiernos de cercanía.

Tabaré nos dio dignidad a las y los trabajadores con los consejos de salarios, con la forma de relacionamiento con el mundo laboral y las bases de diálogo entre los trabajadores organizados y las patronales empresariales.

Creó el Mides y todos sus programas, ahí también estaba la dignidad de la comida asegurada para todas y todos. Miles de compatriotas pudieron salir...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Que se vote.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Adelante, señora edil.

EDIL COSTA (Adriana).- Muchas gracias.

Eso lo hizo un presidente que fue a la escuela pública, su querida Escuela de 2º grado Yugoslavia, como siempre recordaba. Un presidente hijo de trabajadores, que también marcó la historia al ser el primer presidente hijo de trabajadores que tuvo nuestro país, un presidente que nunca – nunca – se olvidó quién era y de donde venía. Orgulloso de su conciencia de clase.

Las y los frenteamplistas nos quedamos con una imagen que recorrió el país y se hizo tendencia en las redes: la foto de su nieta Montserrat despidiéndose con el puño en alto. Esa es la síntesis de todo: amor, despedida, dolor y lucha.

Y tuvo la grandeza de despedirse de su pueblo en el barrio La Teja que lo vio nacer y crecer y decirnos en ese momento: "No te rindas, por favor no cedas,/ aunque el frío queme,/ aunque el miedo muerda,/ aunque el sol se ponga y se calle el viento,/... no te rindas".

Señor presidente, señoras y señores ediles, desde esta bancada queremos proponer que el **centro oncológico y de radioterapia de San Carlos, próximo a inaugurarse, sea denominado doctor Tabaré Vázquez**

como homenaje póstumo a quien fuera su impulsor y hacedor. De esta forma adherimos a planteos hechos por vecinas y vecinos de San Carlos, por concejales y concejales del Municipio de San Carlos y también por nuestro diputado por el Frente Amplio.

Solicito que estas palabras tengan como destino la familia del doctor Tabaré Vázquez, el presidente del Frente Amplio, Javier Miranda, las Mesas políticas nacional y departamental del Frente Amplio, el señor presidente de la república, Luis Lacalle Pou, el ministro de Salud, el señor presidente de ASSE – todo el directorio –, la Departamental de Salud, el señor intendente de Maldonado, el Concejo del Municipio de San Carlos, la Comisión de Amigos del Hospital Alvariza, los cinco diputados por Maldonado, la Comisión de Salud de esta Junta y la prensa en general.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil.

Resolución N° 514/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil Adriana Costa en la Media Hora Previa de sesión de la fecha, solicitando que el Centro Oncológico de Radioterapia de San Carlos lleve el nombre de Dr. Tabaré Vázquez, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Pase a estudio de la Comisión de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Quedan 2 minutos de la media hora previa.

UN EDIL.- Que se corte la media hora previa, presidente.

PRESIDENTE.- El señor edil solicita que se corte la media hora previa. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un señor edil del

FRENTE AMPLIO

, edil Juan Urdangaray. Adelante, señor edil. (a.f.r.)

EDIL URDANGARAY (Juan).- Gracias, presidente. Buenas noches edilas y ediles.

Presidente, el domingo nos despertamos con una triste noticia, de esas que no nos gustan: en la madrugada había **fallecido el doctor Tabaré Vázquez**.

Digo los uruguayos porque Tabaré trascendía fronteras, no era solo del Frente Amplio. Voy a leer textualmente las palabras que dijo Mujica, porque me parece que vienen al caso: "Tabaré no solo es del Frente, es del pueblo uruguayo, es de La Teja y de los postergados".

Con un profundo dolor, el domingo, mientras moría la tarde, una tarde fresca, comencé a escribir unas palabras que me gustaría compartir con ustedes.

“Con 7 años, el domingo 31 de octubre de 2004 estaba viendo un cambio histórico del que no era consciente. Nacía un proyecto de país con el que luego me sentiría orgullosamente identificado. Miraba a mi alrededor, veía a mi padre y a mi madre llorar. Notaba en sus caras alegría y esperanza. Al igual que miles de niños y niñas, mi alegría era la de mis padres, no tenía conciencia de lo que realmente estaba pasando pero entendía que no sería un día más en nuestras vidas. En las calles el pueblo festejaba; veía cómo personas que nunca se habían visto antes se abrazaban, cantaban y se volvían a abrazar. En un ambiente donde todo era alegría, desde un parlante escuchábamos ‘cambia, todo cambia’.

Con un mensaje de ‘¡Festejen, uruguayos, festejen!’ Tabaré Vázquez, con el apoyo de más de la mitad del país, se había convertido en presidente de la República Oriental del Uruguay. Con el paso de los días entendí que Tabaré no sería un presidente más. Sería el primer presidente de izquierda de nuestro país.

Sin saber si esto sería bueno o malo fui creciendo, vi cómo una persona de clase media, de un barrio humilde, podía ser presidente. Integré la primera generación del plan ‘Un niño, una computadora’. Fui testigo de cómo las trabajadoras y los trabajadores ganaban derechos, cómo cambiaba nuestro centro de estudios y cómo muchos compatriotas que una vez se habían ido ahora volvían a nuestro país.

Crecí en un país muy distinto del que habían vivido mis padres en su adolescencia, pero muy cercano al que ellos habían soñado. Creí que era normal ver a mi familia y a mis vecinos vivir dignamente trabajando 8 horas, tener un sistema de salud ejemplar y de envidia en América Latina, que se puedan casar dos personas del mismo sexo, ver cómo el empleo doméstico y rural estaban debidamente regulados y leyendo carteles que decían ‘lugar cien por ciento libre de humo’. Todo esto, que muchos lo vivieron como un gran cambio, yo lo naturalicé durante muchos años; me costaba entender qué tan diferente podía ser el Uruguay del que me hablaban de niño.

El tiempo pasó y una vez más Tabaré nos prometía hacer temblar las raíces de los árboles y antes de mi mayoría de edad ya estaba militando, por convicción propia, por un proyecto de

país liderado por aquel tipo que hacía 10 años atrás había comenzado a materializar sueños y de los que ahora yo pretendía ser parte.

El Frente Amplio volvía a ganar por tercera vez consecutiva y esa misma noche pude entender algo de lo que habían sentido mis padres hacía una década atrás. Debido al empoderamiento colectivo dado por esta apertura progresista es que hoy vivo en un país diferente: estoy estudiando una carrera terciaria en el interior, en mi propio departamento; trabajo desde chico, soy consciente de todos los derechos que cumplir con mi deber de laburante me daba y no he ganado lo suficiente como para pensar en grandes cosas materiales, pero tengo un sistema de salud asegurado, derechos que abarcan a mi grupo familiar...

Podría continuar con un relato interminable de los logros personales y colectivos liderados por Tabaré, pero me voy a quedar con uno: en su primer Gobierno, más del 35% de nuestros compatriotas salió de la pobreza y considero que sería lo máximo a lo que puede aspirar un líder de izquierda cuando llega al Gobierno.

Elige para partir un día domingo a la madrugada, casi sin querer molestar a nadie, en un día de reencuentros, de reflexión y alejado del ruido, de los grandes honores y de los grandes edificios. Y de vuelta su barrio... Lo sale a despedir el pueblo a la calle, ese mismo pueblo que lo llevó a ser presidente y que le entregó"...

(Aviso de tiempo). (dp)

VARIOS EDILES.- Prórroga, presidente.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL URDANGARAY (Juan).- Gracias presidente, gracias compañeros ediles.

"Ese mismo pueblo que lo llevó a ser presidente y que le entregó todos sus sueños para que él los devolviera en realidades.

Gracias Tabaré Ramón Vázquez Rosas".

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**. Señor edil Ignacio Garateguy.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Gracias, señor presidente.

Antes de arrancar con los temas que plantearemos en la noche de hoy, desde la **bancada del Partido Colorado**

, queremos transmitir nuestro más **sentido pésame**

por la

partida del dos veces presidente, el doctor Tabaré Vázquez

; un luchador, un republicano, un hombre de estado.

Hay una frase que dijo "igual que hoy en este plenario" y aunque no es de su autoría sino de Benedetti para mí resume lo que fue su vida: "Aunque el frío queme no te rindas". Ese es parte de su legado, un luchador que jamás se rindió y dio batalla hasta el final.

Señor presidente, en la noche de hoy queremos hacer referencia a **varios planteos de vecinos de diferentes zonas del departamento**

: voy a arrancar por

Piriápolis

.

Desde hace unos años venimos planteando, tanto en el Municipio de Piriápolis como en este recinto □ a través de la exedil Rosario Borges y la edila Susana De Armas□ inquietudes que los vecinos nos transmitían en la **feria de Piriápolis**, así también como en recorridas por los barrios.

Haciendo un pequeño balance desde el 2015 a la fecha entre el Municipio de Piriápolis y la Junta Departamental hemos presentado más de 300 inquietudes de todos los barrios y zonas que comprenden el Municipio de Piriápolis, así como también de otras zonas del Oeste del departamento.

Lamentablemente, señor presidente, hemos tenido pocas respuestas a esas inquietudes que van desde el arreglo de calles, de luminarias, arreglo de veredas, señalización de tránsito, en definitiva, señor presidente, lo básico.

Acá uno no viene a decir que en Piriápolis no se ha realizado nada en estos años: tenemos la **reforma de la Rambla**, la planta de tratamiento, la reciente ciclovía desde San Francisco a Punta Colorada, el arreglo de los puestitos del Stella Maris, la reforma del puerto, al igual que las obras realizadas en La Capuera, pero ¿sabe qué, señor presidente? En los barrios de Piriápolis los vecinos y las vecinas siguen con los pozos en las calles, con zonas oscuras, con veredas rotas y con falta de carteles de señalización de tránsito.

Esto también en su momento se lo reclamamos al Municipio, señor presidente, se lo reclamamos a la Intendencia, ya que hubo compromisos de gestión firmados con el Municipio que la Intendencia no cumplió, por ejemplo, luminarias, arreglo de veredas, pavimentación de un tramo que no se realizó.

Hoy el señor intendente dice que va a respaldar a Piriápolis y ojalá que así sea, pero no por el hecho de que hoy gobierne el Partido Nacional en Piriápolis sino por el hecho de que gobierna para todos los habitantes de este departamento, independientemente del color de los Municipios y ahora, señor presidente, no hay excusas; Gobierno nacional, Gobierno departamental y municipal todo alineado.

Ojalá, señor presidente, que los compromisos se cumplan y los habitantes de todos los Municipios puedan tener las calles sanas, las veredas arregladas y los barrios iluminados.

Desde acá quiero **saludar al alcalde René Graña**, desearle todos los éxitos en su gestión para que todas estas cosas que los vecinos y las vecinas reclaman con todo derecho se puedan lograr.

Para este tema, señor presidente, queremos dar destinos: al Municipio de Piriápolis, al señor intendente y a la prensa.

Ahora vamos a hacer referencia a dos temas que nos preocupan y mucho, señor presidente. (m.g.g.)

En primer lugar, estuvimos **reunidos** con **vecinos** del barrio **Parque Burnett** hace unos días atrás, quienes nos hicieron llegar su preocupación con respecto al estado de las calles, iluminación, que por motivos que desconocemos aún, siguen conviviendo con calles de tierra y sin alumbrado público. Un barrio de nuestro Maldonado que va creciendo rápidamente y donde se siguen instalando familias jóvenes y donde allí construyen sus hogares.

Es innumerable la cantidad de vehículos que circulan por calle Del Rodeo debido a que es la entrada principal del barrio Parque Burnett que sirve de conexión con avenida Leandro Gómez. Los vecinos han solicitado, vía expediente, el tratamiento de pavimentación para las calles de este barrio porque la gran circulación de vehículos y las lluvias...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias ediles y edilas.

Como decía, la circulación de vehículos y la lluvia deterioran rápidamente ciertas calles. Una situación que se ha ido incrementando en estos tiempos.

Solicitamos que sean tomadas en cuenta nuestras palabras y que se trate el Expediente N° 2020/880113671 de estos vecinos con la celeridad que corresponde.

Señor presidente, vamos a adjuntar el material que vamos a hacer llegar a la Mesa. Los destinos para este tema son la Dirección General de Obras y Talleres, Dirección de Electromecánica y a los medios de prensa.

En segundo lugar, hablaremos sobre el **barrio Lausana**. Fue creado hace 30 años y aún no tiene el alumbrado público en toda su extensión y las calles principales fueron pavimentadas pero las paralelas todavía no. Este es un hecho que los habitantes de ese barrio de Maldonado reclaman.

Además, se está solicitando la necesidad de colocación de lomos de burro en algunas zonas debido a que no existen veredas en esos lugares y las familias deben transitar por la calle. Familias conformadas por niños de muy corta edad, sumándole como agravante que en esos lugares se realizan picadas de autos y motos durante la noche creando una importante atmósfera de inseguridad. Además, hay autos que circulan desde La Fortuna pasando por el barrio Lausana hacia la ruta y la playa.

En pocas palabras, señor presidente, podemos decir que es un lugar altamente transitado. También estos mismos vecinos han solicitado mejoras al piso de la cancha de básquetbol que se encuentra en este mismo barrio, con la proyección de poder techarla y realizar diferentes actividades, una forma de poder mejorar las actividades al aire libre y la calidad de vida para la comunidad del barrio Lausana.

Queremos dar destinos a este tema: Dirección General de Obras y Talleres, Dirección de Electromecánica, Dirección General de Deportes y a los medios de prensa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Soria por el **PARTIDO NACIONAL**.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Buenas noches, presidente.

En primer lugar, desde la **bancada del Partido Nacional** queremos dar un saludo y un **abrazo apretado** a los compañeros del Frente Amplio por el **fallecimiento del expresidente Tabaré Vázquez** y en especial a los compañeros ediles porque sabemos que no debe haber sido fácil. Fue dos veces presidente, una vez intendente de Montevideo, pero creo que trascendió las fronteras partidarias.

Creo que todos nosotros en algún punto, en mayor o menor medida, en el futuro vamos a estar agradeciendo la tarea del doctor Tabaré Vázquez: Plan Ceibal, lucha contra el tabaquismo, entre otras... Así que las condolencias y quiero dar como destino de estas palabras a la Mesa Política del Frente Amplio y a los senadores y diputados del Frente Amplio.

En segundo lugar, entendemos que no hay que ser ningún futurista para darse cuenta de que **esta temporada no va a ser buena**. Si vemos el contexto regional y el contexto nacional sanitario y a eso le sumamos las últimas medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para limitar la propagación del Covid 19 que

entendemos que son buenas, vamos a ver que la temporada en Maldonado va a ser chaucha... (g.t.d)

Por eso es que desde la bancada de Unión y Cambio le proponemos al Ejecutivo departamental, a la Intendencia, **la exoneración por este año a los bares, restaurantes y boliches del pago de los decks, las sillas y las mesas que se usen en la vereda.**

Asimismo, solicitamos que aquellos que ya cuentan con este servicio puedan ampliarlo y que aquellos locales que todavía no lo brindan puedan hacerlo sin costo.

Pedimos, además, que la Intendencia les permita a estos bares y boliches contar con música en vivo hasta las 00:00 horas en espacios exteriores.

Entendemos que estas medidas van a ayudar a quienes están confiando hoy en Maldonado, a los emprendedores, a poder sobrevivir a una temporada que no va a ser muy buena. Además, entendemos que esto fomenta el uso de los espacios exteriores, ya que empíricamente está comprobado que al estar en el exterior –al aire libre–, más las medidas sanitarias correspondientes –uso de tapabocas, distanciamiento sostenido y lavado de manos constante– se reduce de forma significativa el contagio de Covid. Asimismo, estaríamos desalentando el uso de los espacios interiores, por lo que, al tener más locales y más mesas fuera del recinto del local, los empresarios van a poder contratar a más gente y van a poder vender más. Esto fomenta el comercio, fomenta el consumo.

Esto tiene que estar reglamentado –de pique– para que los usuarios y los peatones puedan circular libremente por la vereda. Se tiene que estudiar caso a caso para ver qué parte de un *deck* o qué espacio de calle o de vereda puede ocupar cada local; siempre con una reglamentación que lo respalde.

Entendemos que la temporada se encuentra a la vuelta de la esquina y que ante problemas urgentes es necesario contar con soluciones urgentes. Hay emprendedores que hoy le están poniendo el hombro al departamento, y es necesario que Maldonado también le ponga el hombro a estos empresarios.

Quiero darle destino a mis palabras, señor presidente: las de la primera parte –ya fue expresado– a la Mesa Política del Frente Amplio y a los senadores y diputados del Frente Amplio; las del segundo tramo de mi exposición al intendente Enrique Antía y a la Dirección Nacional de Hidrografía.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señora edil Alejandra Scasso.

EDIL SCASSO (Alejandra).- Para agregar un destino, si el edil me lo permite: a la Dirección de Higiene de la Intendencia.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: Día Internacional de los Derechos Humanos. Edil expositor: Beatriz Jaurena**

...

(Se le concede la palabra a la edil Beatriz Jaurena, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 BOLETÍN N° 31/2020

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 667/2020.- WALTER CONTRERAS Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en El Tesoro. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites. EXPTE. N° 668/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento sobre sistema de residuos sanitarios en complejo habitacional URBANESTE. (IDM). EXPTE. N° 669/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto al funcionamiento de distintas

asambleas celebradas en complejo URBANESTE. (IDM). EXPTE. N° 671/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto instalación de sistema de incendios en complejo URBANESTE. (IDM). EXPTE. N° 672/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, referente gastos generados por compra de mobiliario y/o refacciones edilicias, durante octubre - noviembre/2020. (IDM). EXPTE. N° 673/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su propuesta a la Intendencia Departamental, para proteger la vegetación existente, en zona costera de nuestro Departamento. (IDM). EXPTE. N° 677/2020.- EDILES JOAQUÍN GARLO, (S) GRACIELA FERRARI Y FERNANDO BORGES S/ información del Ejecutivo Departamental, sobre determinada actividad comercial que funciona en la intersección de Avdas. Antonio Lussich y Benito Nardone. (IDM). EXPTE. N° 674/2020.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución designando representantes del Cuerpo, para integrar la Comisión Asesora en Quitas y Esperas, creada por Decreto 3803/2005. (IDM, con notificación Área Comisiones).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 573/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, referente E.E. N° 2010-88-01-01709. (Se adjuntó documentación remitida por IDM. A conocimiento Bancada y Gestionante). Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes. EXPTE. N° 659/1/2020.- HERNÁN CIGANDA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el período 01/12/20 al 01/12/21. (Se convocó suplente respectivo. Archivo). EXPTE. N° 587/1/2020.- JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL, comunica proclamación complementaria de Ediles de la Lista 50 del Partido Nacional. (Se convocó Ediles proclamados. Archivo). EXPTE. N° 237/1/2017.- PRESIDENTE DEL CUERPO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ S/ colaboración de los Coordinadores de Bancada, para requerir devolución de notebooks, a determinados Ediles de la Legislatura 2015-2020. (Notificación correspondiente. Archivo). EXPTE. N° 122/2/2019.- PRESIDENTE DEL CUERPO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución prorrogando por 90 días, contrato suscrito con actual empresa, que presta servicio de limpieza en la Corporación. (Notificación Financiero Contable. Archivo). EXPTE. N° 561/5/2016.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución designando a la Secretaria General Susana Hualde, como ordenador secundario de gastos. (Notificaciones respectivas. Archivo). EXPTE. N° 309/1/2019.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución prorrogando por 11 meses y 26 días, contrato suscrito con actual empresa, encargada del servicio de vigilancia en esta sede. (Notificación Financiero Contable. Archivo). EXPTE. N° 659/3/2020.- EDIL FLORENCIA ACOSTA S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 8 y 9/12/2020. (Remisión Of. Junta Electoral Deptal., para proclamación. Archivo). EXPTE. N° 659/4/2020.- EDIL CARLOS STAJANO, PRIMER SUPLENTE FEDERICO GUADALUPE, SEGUNDO SUPLENTE NICOLÁS DOMÍNGUEZ, TERCER SUPLENTE ALEJANDRA GARCÍA S/ licencia de sus cargos en la Corporación por el día 8/12/2020. (Remisión Of. Junta Electoral Deptal., para proclamación. Archivo). EXPTE. N° 659/5/2020.- EDIL RONALD MARTÍNEZ, (S) JUAN GONZÁLEZ Y ORQUÍDEA DUARTE S/ licencia de sus cargos en la Corporación desde el 3/12 al 9/12/20. (Remisión Of. Junta Electoral Deptal., para proclamación. Archivo). EXPTE. N° 824/1/2016.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución prorrogando por un año más, contrato suscrito con actual empresa, que presta servicio de traslado Ediles de la zona oeste del Departamento. (Notificación Financiero Contable. Archivo). EXPTE. N° 842/1/2016.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución prorrogando el contrato suscrito con

actual empresa, encargada del mantenimiento de las instalaciones de riego y fuente de la Corporación, hasta la finalización de este período de gobierno. (Notificación Financiero Contable. Archivo). EXPTE. N° 680/2020.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ EN ACUERDO CON COORDINADORES DE BANCADAS, disposición de receso de actividades del Cuerpo. (Archivo). Resolución N° 118-Mesa/2020. VISTO: La necesidad de decretar un período de receso de las Sesiones Ordinarias del Cuerpo. RESULTANDO: Que la presente Resolución no afectará la convocatoria a Sesiones Extraordinarias y/o el funcionamiento de las Comisiones que sea menester, de acuerdo a las necesidades vinculadas a la actividad legislativa de este Organismo. CONSIDERANDO: Que durante la vigencia de este receso deberá regularse el otorgamiento de las Licencias Reglamentarias que corresponda según Trámite N° 93/08 de la totalidad del funcionariado de la Corporación. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y al criterio mantenido por esta Corporación sobre este mismo tema en ejercicios anteriores, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: Elevar a consideración del Plenario el siguiente Proyecto de Resolución: 1º) Fíjase el período de receso de las Sesiones Ordinarias de la Corporación, a partir del 21 de diciembre del cte. año, extendiéndose el mismo hasta el 28 de febrero de 2021 inclusive estableciéndose el horario de funcionamiento de las oficinas de 9:00 a 14:00hs. 2º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Reglamento Interno de Comisiones, todos los plazos (excepto los constitucionales o legales) que se hubieren establecido para expedirse las Comisiones del Cuerpo, inclusive las Investigadoras, quedan suspendidos por este Período de Receso. 3º) Dispónese que las Comisiones que quedan autorizadas a reunirse durante el período de receso, solamente para la atención de asuntos que por su urgencia y/o perentoriedad de plazos legales así lo amerite, son las Comisiones de Legislación, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, de Obras Públicas y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial. 4º) Facúltase a la Presidencia del Cuerpo, para fijar en dicho período, el horario de oficina que estime pertinente y coordinar con el personal superior la actividad administrativa de las diversas secciones, especialmente para el caso de reuniones de Comisiones o Sesiones Extraordinarias que se dispongan. 5º) Dese cuenta al Cuerpo, téngase presente y archívese.

EXPTE. N° 237/2020.- VARIOS EDILES DEL FRENTE AMPLIO, presentan Proyecto de Decreto, sobre exoneración de tributos departamentales a las Cooperativas de Vivienda. (Sigue misma gestión en Expte. N° 457/2020. Archivo). EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (Archivo, previa copia Bancadas y Área RR.HH.).

Maldonado, 7 de diciembre de 2020. Resolución N° 87-Pres/2020. VISTO: Las medias adoptadas y dadas a conocer por el Gobierno Nacional en el día de ayer, ante el aumento de casos ocurridos por el COVID 19 en todo el país y en concordancia con las mismas. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LOS COORDINADORES DE BANCADA, DISPONEN: 1º) La vigencia en todos sus términos del protocolo sanitario ante la emergencia sanitaria del COVID -19, aprobado por el Cuerpo recaído en Expediente N° 216/2020. 2º) En

días de sesiones se autoriza el ingreso a sala de los integrantes de la Mesa, 31 Ediles ocupando sus respectivas bancas y hasta dos Secretarios de Bancada por partido representado. 3º) No se computarán asistencias de los Ediles hasta nueva resolución. 4º) Los restantes Ediles que se encuentren presentes deberán permanecer en las respectivas bancadas, no estando permitida la circulación en el ambulatorio ni reuniones en sección cantina. 5º) En cantina se ubicarán únicamente cuatro mesas y sus respectivas sillas quedando prohibido adosar más a una mesa y la permanencia de personas de pie en ese lugar. 6º) El préstamo de Salas de Comisiones será únicamente mediante formulario firmado por el gestionante Edil Titular, con autorización firmada de la Presidencia a efectos de su labor como curul, no estando permitido la cesión a organismos/personas ajenas al Cuerpo. 7º) Establécese que el acceso a la barra será con un máximo de quince personas con el aforo correspondiente de aprox. 2 mts. entre ellas. 8º) En las camionetas de la Corporación, se transportarán un máximo de cinco personas y un chofer, con los cuidados establecidos en el protocolo. 9º) No autorizar el traslado en vehículos del Cuerpo en días martes a personas u otros, ajenos a la institución ni fuera del departamento. 10º) Queda prohibido el ingreso de periodistas o particulares a la sala de sesiones. 11º) Es preceptivo el uso de tapaboca en el recinto en todo momento y todo lugar, como asimismo en las camionetas de uso. 12º) Comuníquese, manténgase presente y cumplido, archívese.

A consideración de la Mesa del Cuerpo. EXPTE. N° 678/2020.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) BEATRIZ JAURENA, S/ se implemente lenguaje de señas en transmisiones de Sesiones del Cuerpo. (A consideración Presidente).

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Expediente N° 675/2020:** Edil Adriana Costa y suplentes Fernando Borges y Karina Gómez plantean problemática de tránsito en zona del Aeropuerto Curbelo de Laguna del Sauce.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección de Tránsito y Transporte, Ministerio de

Transporte y Obras Públicas y Ministerio del Interior.

PRESIDENTE.- Que se voten los destinos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.r.c.)

Resolución N° 515/2020 Visto: El Expediente N° 675/2020, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala.

SECRETARIA.- Expediente N° 676/2020: Edil Joaquín Garlo...

PRESIDENTE.- Permítame. Tiene la palabra el señor edil Darío Méndez.

EDIL MÉNDEZ (Darío).- Señor presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos.

PRESIDENTE.- Es de orden.

Que se vote, señores ediles...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 22:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:12 minutos).

Asisten los Ediles titulares: José Luis Sánchez, Darwin Correa, Christian Estela, Pedro Gava, Osvaldo Matteu, Francisco Olivera, Javier Sena, Fernando Perdomo, Stephanie Braga, José Ramírez, Damián Tort, Adolfo Varela, Verónica Robaina, Alexandro Infante, Joaquín Garlo, Marie Claire Millán, Leonardo Pereira y los

Ediles Suplentes:

Mario Batista,
Ana María González, Darío Méndez,
Daniel Costa, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Diego Berrueta,
Graciela Ferrari,
Lilián Santos, Federico Martínez, Wilson Laureiro, Beatriz Jaurena
y Eduardo Rodrigo.

Preside el acto

José Luis Sánchez.

Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 23:12 minutos, continuamos con la sesión.

SECRETARIA.- **Expediente N° 676/2020:** Edil Joaquín Garlo, Fernando Borges y Karina Gómez, trasladan diferentes necesidades manifestadas por vecinos de Chihuahua.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección General de Obras y OSE-UGD.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Resolución N° 516/2020 Visto: El Expediente N° 676/2020, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala.

SECRETARIA.- **Ediles Luciano Fernández y Susana De Armas** se refieren a la **aplicación** de la **normativa vigente** sobre **tenencia responsable de mascotas en las playas con collar y con correa.**

Destinos: Municipio del departamento, Dirección General de Turismo, Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Resolución N° 517/2020 Visto: La nota presentada por los Ediles Luciano Fernández y (S) Susana De Armas, referente a la aplicación de la normativa vigente sobre tenencia responsable de mascotas en playas, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala.

SECRETARIA.- **Ediles Luciano Fernández y Susana De Armas exhortan a que este verano no se lleve adelante el servicio de reposeras y sombrillas** en las playas, sumando así una barrera más para contener la pandemia.

Destinos: Municipios del departamento, Dirección General de Turismo y Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

PRESIDENTE.- El señor edil Martínez me pidió la palabra...

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Gracias, señor presidente.

Mi pregunta es para los compañeros ediles que hicieron la nota, que nos aclaren si es por el tema del servicio de los edificios o por la licitación que hace la Intendencia para los que alquilan...; no sé a qué refiere exactamente.

SECRETARIA.- “Por la presente me dirijo a usted a efectos de que se tenga en cuenta dicha solicitud con respecto al servicio de reposeras y sombrillas en las playas. Este –servicio desde hace ya algunos años

—
funciona en las playas de Punta del Este, La Barra, Manantiales, Portezuelo y José Ignacio como un plus muy considerado por los visitantes que buscan la comodidad para pasar el verano, tanto en hoteles como edificios. (cg)

Todos los años insistimos en que hay que mantener un orden y en hacer cumplir la reglamentación vigente sobre este tema.

Desde comienzos de este año nos hemos encontrado con otra realidad, una nueva realidad que ha mutado todos los parámetros existentes. Bajo estos motivos exhortamos a que este verano no se lleve adelante dicho servicio y, de esta forma, sumar una barrera más para contener esta pandemia”.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- ¿No lo prohibió ya la Intendencia? ¿No sacó una resolución o algo de eso prohibiéndolo?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Hay que votar los destinos, señor edil...

Tiene la palabra el señor edil Christian Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Señor presidente, me gustaría especificar un par de cosas, porque para hablar y hacer tamaño pedido, por lo menos tienes que haber pisado la arena en algún momento de tu vida y explico por qué. Esto es muy sencillo, no hay trabajo, nos agarró una pandemia fenomenal, pero además los propios ricos están aprovechando esta pandemia para recortar trabajo en todos lados.

Les voy a hacer un pequeño desarrollo ─ permítanme hacerlo ─ que tenemos que saber porque nos va la vida a todos. Desde la parada 10 de la Brava ─ The Grand Hotel ─ hasta la parada 5, solamente en ese pedacito trabajan 65 playeros, 65 más el que cincha el carro con la camioneta. 65 personas multiplicadas por 4 ─ que hay en la casa ─, saquen la cuenta de a cuánta gente estamos dejando... y por un pedido de alguien que desde la casa dice que tenemos que quedarnos sin servicio de playa.

Por otra parte, lo que no saben es que esos playeros además son guardias de seguridad, son bien educados y ayudan a los vecinos, ayudan a la gente que baja... Además, si fuéramos capaces e inteligentes, les pediríamos a estas administraciones que al playero le pongan un corazón o una cruz roja que diga: "Covid solidario". ¿Qué queremos decir con esto? Que esa persona hace 8 horas sentada abajo de la sombrilla, pero además, si viene bajando la edil, por ejemplo, le puede decir: "Señora, ¿me deja ayudarla? ¿Puedo poner la sombrilla?" y va ordenando la playa, entonces no tienen que ir los milicos, que son seis para 100 kilómetros de playa, porque ese chiquilín vestido de blanco, con un palo que dice "Prefectura" no es el guardia de seguridad de la playa, sino que somos todos: los playeros, los que venden pareos, los heladeros...

Les hago un resumen para que vean la magnitud de lo que estamos hablando: Tiburón 1, 2 y 3, Le Parc 1, 2 y 3 ─ en la misma cuadra ─, Torre Lobos, The Grand Hotel, Gala Vista, One, Ocean Drive, Wind, Rincón Brava, Ô, Sol y Luna, Botavara y Lafayette. Todo eso que usted está viendo ahí. Por otra parte, Lafayette o One mandan a la gente en un vehículo propio, los traen desde allá arriba.

No nos apesuremos. Si yo tuviera que preguntar algo de colectivos, estoy segurísimo de que te preguntaría a ti para que me explicaras de ómnibus. Si tuviera que preguntar algo de inmobiliaria, escucharía con atención a Infante o a Javier Sena. Estamos en el rubro. Nosotros tenemos oro en la arena, como los Emiratos Árabes tienen petróleo, pero jugamos de espaldas

a la playa y en épocas de pandemia... Si usted manda a 65 personas a la calle...

(Murmullos).

La arena es oro, la arena es oro. Ellos vienen para estar tranquilos. Si usted manda a 65 playeros para la casa...

(Interrupciones).

Alguien les tiene que dar trabajo, alguien tiene que responder por ellos...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo, señor edil.

Votamos...

(Dialogados).

¿Está pidiendo la palabra, señor edil? Adelante, Eduardo.

EDIL RODRIGO (Eduardo).- Gracias, señor presidente.

Si bien no fui quien presentó la nota, voy a explicar que eso se refiere fundamentalmente a los

edificios, al servicio privado que existe en los edificios, entendiendo que en este momento de pandemia hay que evitarlo lo máximo posible. (a.g.b.)

La Intendencia no retiró ese permiso, todavía no lo ha dado □ fue solicitado por todas las Administraciones, pero todavía no se ha expedido-, o sea, no hay ni un sí ni un no.

Lo que opinamos es que el espíritu de esa carta es prevenir, fundamentalmente, lo que puedan ser las aglomeraciones. En ningún momento se desea que alguien se quede sin trabajo, simplemente, que si hay aglomeraciones...

Todos quienes conocemos las playas de Punta del Este sabemos que principalmente más en la Mansa que en la Brava □ recién comentaban que en la Brava hay mucho más espacio□, desde la parada 2 hasta la 16 prácticamente no queda arena y los servicios de playa completan el poco espacio de arena que va quedando.

Entonces, pensando en eso y porque se está manejando en el protocolo que habrá que poner las sombrillas a 8 metros de distancia □ teniendo en cuenta que las sombrillas más chicas son de 2 metros y la mayoría son de 3 metros en esos servicios privados□, sabemos que va a ser prácticamente imposible.

Y no es trabajar para los ricos o para los pobres; lo que se pretende es una solución provisoria □ únicamente por este año□ para prevenir lo que puede ser un gran contagio en lugares fundamentales como la playa o los encuentros en la rambla. Podemos hablar de varios lugares, pero la playa es fundamental. Ya han hablado de que posiblemente no se pueda practicar deportes en la playa.

Hoy por hoy, el pedido es ese: tomar conciencia de que lamentablemente tenemos que dejar de lado algunos beneficios que se les brindan al turista y al inversor, que vienen constantemente. En ningún momento el espíritu del partido ha sido dejar a alguien sin trabajo, porque, sin trabajo, compañeros..., pueden quedar peor si acá la parte de salud...

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor edil.

EDIL RODRIGO (Eduardo).- Todo el tiempo se dirigió a mí, pero igual...

La parte de salud, señor presidente...

(Interrupciones del edil Estela).

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, por favor, no dialoguen...

Adelante.

EDIL RODRIGO (Eduardo).- Para redondear quiero decir que acá no hay ningún espíritu...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó su tiempo, señor edil.

Votamos el destino, señores ediles.

EDIL ESTELA (Christian).- Quiero fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil, no he proclamado todavía.

Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: 2 en 28, negativo.

Resolución N° 518/2020 Visto: La nota presentada por los Ediles Luciano Fernández y (S) Susana de Armas, exhortando que este verano no se lleve adelante el servicio de reposeras y sombrillas en las playas, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: No ha lugar al petitorio solicitado.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Estela, para fundamentar el voto.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente, yo trabajo en la playa desde el año 1997, he sido playero en casi todos lados. Debemos reconocer los servicios de playa...

Hemos sido muy responsables desde este Cuerpo; algunos empresarios exitosos que en esa época administraban edificios antes de vender un apartamento le decían al comprador que tenía un lugar en la playa. Y la Intendencia los autoriza, les da un permiso de tal lugar a tal lugar, y los playeros en el resto del verano pasamos a las trompadas con la gente porque les tiran las cosas a los edificios, que se las cuidamos nosotros.

Desde el momento en que el hombre vende el edificio lo primero que le muestra es lo bonita que es la playa, porque esa gente tiene apartamentos iguales o mucho más lindos que los que hay acá, en Miami..., quizás su propia casa lo sea, pero vienen acá porque les brindamos dos cosas: un buen servicio y seguridad.

Sé que estamos en época de pandemia que en eso estamos totalmente de acuerdo, compañeros de trabajo, pero sería bueno que no recortáramos por acá...

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor edil.

EDIL ESTELA (Christian).- Que no cortáramos la piola por la parte más fina.

Todos los edificios están recortando; los edificios han sacado a las mucamas de la noche que abren las camas para que duerman, porque ni las camas se abren; eso se sacó, ya marcharon un montón de mucamas.

Ahora miraron para todos lados; en este momento la Municipalidad necesita de los playeros para que les pueda "armar" la playa y salvarlos de la Covid, porque a nosotros, los playeros, nos van a pagar los de los edificios. (a.f.r.)

Lo digo yo, pero lo van a pagar los de los edificios a ese playero que va a ayudar a la persona que venga a colocar su sombrilla y le vamos a cuidar la playa honorariamente al Estado. No es cortándolo y sacando el servicio que la gente no se va a amontonar en la playa, grueso error; pero si tú dejas tu playero, desde el cuidacoches hasta el playero vamos a ayudar a poder colocar su sombrilla, presidente.

Estas cosas son delicadas, porque esto es trabajo de la gente. Yo no juzgo intenciones, nada que ver. Son épocas de pandemia en las cuales todos tenemos que cuidarnos. Yo te voy a cuidar a ti porque eres un hombre grande, tú me vas a cuidar a mí para que podamos cuidar a mi madre y nos vamos a cuidar entre todos, pero me tenés que ayudar y entregarme a tus dos playeros para que podamos armarle la playa como pide la Intendencia...

PRESIDENTE.- Señor edil, diríjase a la Mesa.

EDIL ESTELA (Christian).- Señor presidente, discúlpeme; disculpe compañero, es un debate, es chichoneo esto, pero es la pura realidad, no mande gente a la calle porque nos comemos la palmera... Perdón, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar, el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Nosotros votamos negativo. En primer lugar, las playas de Uruguay son públicas...

UN EDIL.- Para empezar.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...las playas no son privadas; no son de edificios, no son de concesionarios que tienen la explotación del servicio de playas. Las playas de Uruguay son públicas, punto de partida fundamental, aunque para algunos no lo sea porque pretenden venderlas, como ha pasado en los últimos años, que gobiernos departamentales, como el de Maldonado, intentan hacer transacciones para privatizar la costa.

Pero al margen de eso, que no viene al caso porque no es el objeto de la votación de los destinos de una nota que dos ediles de esta Corporación presentan, que no amerita debate, que no está permitido el debate de las notas, que los ediles no pueden intervenir más que para hacer aclaraciones de las notas o agregar destinos a los propuestos, que pueden ser aceptados o no por los proponentes, pero las notas que son tratadas en asuntos entrados no pueden ser discutidas, no las podemos discutir... Acá ya no estoy fundamentando el voto, pido disculpas, pero estoy haciendo una aclaración de índole reglamentario que tenemos que tener presente, porque si no, estamos sentando un precedente de que ahora en más en todas las sesiones, cuando se trate una nota en asuntos entrados, entramos en un debate que sería una locura. Nosotros eso no lo vamos a permitir, señor presidente, porque sería absolutamente antirreglamentario.

EDIL SENA (Javier).- Estoy de acuerdo con usted.

EDIL GARLO (Joaquín).- Le agradezco, señor edil Sena.

EDIL ESTELA (Christian).- Yo también estoy de acuerdo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor edil Estela, por estar de acuerdo.

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles; no dialoguen, por favor.

EDIL GARLO (Joaquín).- Pero verdaderamente, al margen de esta aclaración reglamentaria, quiero insistir en que entendemos que la resolución la debe tomar la Intendencia –con el Ministerio de Salud Pública–, que evaluará la situación y resolverá, pero no entendemos que la Junta tenga que exhortar a la Intendencia para adoptar esta medida que debe ser adoptada, justamente, a partir de los criterios sanitarios y no a partir de consideraciones políticas. Estamos en el medio de una emergencia sanitaria en la que necesitamos de los profesionales, de los científicos y de los técnicos para resolver estas cuestiones y no de valoraciones políticas porque si no, el manejo de la situación sanitaria podría llegar a ser circense y no es lo que queremos, porque en esto va la vida de nuestros compatriotas y también de los visitantes que pueden llegar en la temporada.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el edil Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Presidente, en el marco de la nota que presentaron los compañeros del Partido Colorado, quizás la intención sería, por ejemplo, tramitar ante las Comisiones de Legislación y de Higiene de la Junta para generar un protocolo de procedimiento, enviarlo a la Intendencia para pedir la opinión y presentar un proyecto de decreto. Pero en el entendido que decía recién el compañero Joaquín: un espacio público donde quizás el playero, tanto el del edificio como el que tiene el servicio de alquiler de sombrillas y de sillas, pueda ayudar a la Intendencia en el procedimiento de ordenamiento de la playa y ser uno más aparte de la Armada Nacional, aparte de la Intendencia, aparte del guardavida.

Quizás podríamos llegar a trabajar en un proyecto de decreto para que la Intendencia trabaje en eso también junto con nosotros, pero creo que quizás en el fondo la nota no estuvo bien expresada para marcar la intención de lo que tenía presentado..., me parece, no sé. Sugiero

que quizás podamos trabajar en otro tipo de cuestiones en este tema para que la Junta sí sea partícipe de algo, ya que de lo que se encarga es de legislar.

Nada más, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil.

Continuamos. (dp)

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** incluyó una **nota de las edilas Susana Hernández y Graciela Ferrari** dirigida al señor presidente que dice:

“Por intermedio de la presente ponemos en su conocimiento y del plenario de esta Junta Departamental la difícil **situación** que en la actualidad se ha suscitado con el **equipo social del Programa Mejoramiento de Barrios**, cuya oficina se encontraba instalada en la **Intersocial**, donde ejercía su actividad laboral con los vecinos de la zona.

Esto se trata de un tema de mucha sensibilidad, que debe reverse, ya que queda mucha población vulnerable sin la atención necesaria para poder salvar la problemática que los afecta.

Solicito a su presidencia dé conocimiento al Cuerpo de esta problemática y tenga como destino al intendente departamental de Maldonado”.

PRESIDENTE.- Que se voten los destinos, señores ediles...

Perdón, tiene la palabra la señora edil Graciela Ferrari.

EDIL FERRARI (Graciela).- Buenas noches.

Hoy presenté, como trámite, a las bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional, una nota con 64 firmas de vecinos de San Antonio IV, muy preocupados por la situación que están viviendo y para que, entre todos, veamos si podemos resolverla.

Allí, además de quedar la gente, quedaron suspendidos –no se sabe hasta cuándo, sin fecha de comienzo– los realojos de los vecinos y de las vecinas a Cañada Aparicio y a Urbanización al Este. Además, allí trabajan seis profesionales -que son seis los que trabajan allí-..., y quedó totalmente desmantelado, levantaron a todo el equipo social que trabajaba con mujeres en situación de violencia doméstica y de violencia de género, de pobreza y pobreza extrema, enseñándoles a compartir entre ellos para que sepan defender sus derechos y también cumplir sus obligaciones.

Como nosotros somos un nexo entre la ciudadanía y el Gobierno departamental, vengo encomendada por los vecinos a traer esto porque, además de controladores y legisladores, somos un nexo -como dije-, porque no pueden venir todos acá, entonces los vecinos confían en los ediles departamentales para que podamos resolverles su situación, porque para eso estamos acá.

Muchas gracias a todos y a ver si ponemos voluntad –que yo sé que la va a haber por parte de este Cuerpo– para poder resolver el tema. Es imprescindible para los vecinos.

Además el Decreto N° 90/2020 contempla el 40% del achique, pero acá, en este lugar, es casi un 90%; se duplicó. Entonces, lo que la gente quiere es que el equipo social vuelva al barrio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Que se vote la nota...

Perdón, adelante edil Marie Claire Millán...

EDIL MILLÁN (Marie Claire).- Estamos fundamentando el voto...

PRESIDENTE.- No; vamos a votar la nota, todavía no la hemos votado.

Que se vote, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Resolución N° 519/2020 Visto: La nota presentada por las Ediles Susana Hernández y (S) Graciela Ferrari en sesión de la fecha en Asuntos Entrados, referente a problemática que afecta al Equipo Social del Programa Mejoramiento de Barrios, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra la edil Marie Claire Millán.

EDIL MILLÁN (Marie Claire).- Votamos afirmativamente el destino de esta nota porque lo que la compañera está planteando –que también lo había planteado en la sesión pasada– es de extrema gravedad, porque de lo que estamos hablando es de sacar a un equipo técnico, dejar en suspenso un programa de mejoramiento barrial al amparo de un decreto que establece recortes para que las instituciones o los diferentes organismos realicen algún tipo de ahorro. Pero lo que no parece coherente es que el ahorro –que puede ser eventualmente necesario– se realice cercenando una política social fundamental como la que se llevaba a cabo en ese lugar. (m.g.g.)

La Intersocial tiene una larguísima tradición de trabajo barrial –como bien describía la compañera Ferrari, que muchas veces ha hablado de ese tema en la Junta– y lo que está sucediendo es sumamente grave. Un equipo técnico que trabaja, como decía la compañera, nada más ni nada menos que atendiendo o brindando asesoramiento a mujeres en situación de violencia doméstica; que ese equipo desaparezca en este momento, además, donde en Uruguay y en todas partes la crisis sanitaria, el aislamiento social, el estar en la casa ha agudizado los problemas de la violencia contra las mujeres y contra los niños y niñas; que ese equipo que trabaja haciendo ese asesoramiento de apoyo a las mujeres desaparezca lo que genera que esas mujeres queden más aisladas sin más recursos a los cuales acudir.

Plantearía si es posible –o ver cómo se puede instrumentar– que esta Junta eleve al intendente una minuta expresando su preocupación con este tema y que vea la manera de revertir esta situación atendiendo la magnitud de lo que está sucediendo en este momento. Exhortaría a que los señores y señoras edilas del Partido Nacional también puedan realizar algunas gestiones con el presidente ante el intendente y el director Lussich –creo es a quien corresponde esa área– para ver cómo este tema se soluciona y que el equipo pueda volver a trabajar. Que el trabajo de mejoramiento barrial y realojo de las familias pueda efectivamente concretarse.

Básicamente me parece que es todo el tema del equipo social que allí está trabajando.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, señor presidente.

La bancada me encomendó solicitarle a usted y con el apoyo del plenario, que realice una consulta a la Corte Electoral para dar claridad a las proclamaciones de los ediles en las distintas situaciones que se pueden generar cuando existen renunciadas en distintas líneas y en distintas listas. En mi ejercicio de la Presidencia hice una consulta genérica que tiene sus respuestas, pero ahora existirían dos casos puntuales de dos listas con ediles de esta Junta Departamental. Es por este motivo que queremos solicitarle a usted presidente, y que este Cuerpo acompañe el planteo –facultándolo a la redacción de la consulta–, que eleve esa nota a

la Corte Electoral a los efectos de evacuar esta incógnita que se generó en la reunión de bancada y de forma de evitar posibles problemas de integración y conformación de esta Junta Departamental a futuro.

Señor presidente, ese es el planteo que queremos hacerle a pedido de la bancada de Partido Nacional y con el apoyo del plenario, como lo planteamos.

Muchas gracias.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, ¿me permite?

PRESIDENTE.- Sí, adelante señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Nosotros tenemos la misma inquietud que el Partido Nacional, pero queremos ser más específicos. Entiendo que hay que identificar la situación, concretamente, para que la Junta entienda y apruebe porque creo que es una cuestión fundamental hacia la integración del Cuerpo. Nuestra duda puntual es respecto a una de las líneas de la Lista 50 del Partido Nacional. Justamente, según vi en la página de la Junta, que el sistema de suplencias que tendría esta línea es el sistema respectivo de suplentes y no el preferencial. Por lo tanto, el régimen aplicable es uno en concreto y hace a la cuestión concreta que sería objeto de consulta. (g.t.d)

Porque tengo entendido que la Mesa también había realizado alguna consulta extraoficial, pero necesitamos el pronunciamiento de la Corte Electoral para que no quepan dudas respecto a la conformación de la Junta, porque pone en peligro lo que esta Junta ya haya sancionado en sesiones anteriores o lo que pueda sancionar en sesiones posteriores. Es una cuestión medular, central, del funcionamiento de la Junta.

Que se identifique el caso concreto. Nosotros lo planteamos puntualmente porque, más allá de la consulta genérica, tenemos la duda respecto de las listas 50 y 20 –corríjanme si me equivoco–.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, están solicitando varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Tiene la palabra la edil Beatriz Jaurena.

EDIL JAURENA (Beatriz).- Gracias, señor presidente. Quería explicarle a la Mesa y al Cuerpo el malentendido que tuvimos con el tema de la exposición.

Yo había pedido una exposición para el día de hoy, habíamos discutido este tema en sala y se había votado a favor. En el desarrollo de esta sesión, mientras se estaban efectuando los 5 minutos de los partidos, el compañero coordinador de bancada del Frente Amplio nos comunica que el Partido Nacional iba a pedir un cuarto intermedio de 5 minutos. Normalmente, y en anteriores legislaturas, los cuartos intermedios se pedían mientras se pasaba de los 5 minutos de los partidos a asuntos entrados, por lo que aproveché esos 5 minutos para ir al baño. Pero, evidentemente, los 5 minutos se pidieron una vez que iban a tratarse los asuntos entrados. Ese fue el problema. La exposición estaba preparada, pronta para desarrollarse. No quiero pensar que fue un tema de mala intención, sino que fue un problema de descoordinación y un malentendido.

La exposición tenía que ver con una fecha puntual, el 10 de diciembre, que es el Día Internacional de los Derechos Humanos, por lo que correrla en el tiempo no tiene sentido.

PRESIDENTE.- Vamos a votar para cambiar la exposición de la señora edil.

EDIL JAURENA (Beatriz).- Si se pudiera hacer el martes que viene, sí; en el caso de que fuera

más adelante, no tendría sentido.

(Dialogados).

Bueno, la solicito, entonces, para el martes que viene.

PRESIDENTE.- La señora edil está solicitando que se cambie su exposición para el martes que viene. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Para solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos, presidente.

PRESIDENTE.- El señor edil Correa está solicitando un cuarto intermedio de 5 minutos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 23:44 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:51 minutos). (m.r.c.)

Asisten los Ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, Darwin Correa, Pedro Gava, Javier Sena, Fernando Perdomo, José Ramírez, Damián Tort, Adolfo Varela, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Jovelina Díaz, Susana Hernández,

Sergio Duclosson,

Joaqu

í

n Garlo,

Marie Claire Millán, Leonardo Pereira

y

los Ediles

s

uplentes:

Pablo Bragan

ç

a,

Carlos Gasco, Ana María Fernández, Leticia Correa, Andrés Arias, Elcira Rivero, Daniel Costa, Esteban Cabrera,

Natalia Freire, Mary Araújo, Federico Martínez, Ricardo Castro, Beatriz Jaurena

y Susana De Armas

.

Preside el acto

José Luis Sánchez.

Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo las 23:51 minutos continuamos con la sesión.

Señor edil Damián Tort...

EDIL TORT (Damián).- Señor presidente, moción de orden, prórroga de hora por una hora, por favor.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de hora por una hora...

Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- Una nota del coordinador de bancada del Partido Nacional comunicando los integrantes para la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones

Titulares: Stephanie Braga, Damián Tort, Verónica Robaina, Adolfo Varela y Darwin Correa.
Suplentes: Matheo Caraptsias, Jessica Coitinho, Javier Gasco, Pedro Nimo y Gonzalo Soria.

En el mismo sentido, el coordinador del Frente Amplio propone como titular al edil Joaquín Garlo. Suplente: Mauro Mendiburu. Titular: Marie Claire Millán. Suplente: arquitecto Jorge Pieri.

PRESIDENTE.- Tenemos que votar la integración de la Comisión, señores ediles. Que se vote...

(Dialogados).

Ya lo leemos nuevamente, señor edil. Adelante...

SECRETARIA.- Partido Nacional. Titulares: Stephanie Braga. Suplente: Matheo Caraptsias. Titular: Damián Tort. Suplente: Jessica Coitinho. Titular: Verónica Robaina. Suplente: Javier Gasco. Titular: Adolfo Varela. Suplente: Pedro Nimo. Titular: Darwin Correa. Suplente: Gonzalo Soria.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles, la conformación de la Comisión.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Resolución N° 520/2020 Visto: Las notas presentadas por las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Frente Amplio, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones para el período Diciembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes:

Titulares Suplentes

Stephanie Braga Matheo Caraptsias

Damián Tort Jessica Coitinho

Verónica Robaina Javier Gasco

Adolfo Varela Pedro Nimo

Darwin Correa Gonzalo Soria

Joaquín Garlo Alonsopérez Mauro Mendiburu

Marie Claire Millán Jorge Pieri

2º) Comuníquese al Departamento de Comisiones, téngase presente y cumplido archívese.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Bragança.

EDIL BRAGANÇA (Pablo).- Gracias, señor presidente.

Quiero robarle al plenario medio segundo para evitar que la Junta Departamental de Maldonado haga alguna gestión, por ahí, no muy rápida.

Como ustedes sabrán yo soy el jefe de la Oficina Electoral Departamental de Maldonado desde hace 3 o 4 años, y en ocasión de la aplicación de los sistemas de suplentes muchos de ustedes, de diferentes partidos y en diferentes ocasiones, hemos tenido diálogos, consultas, etc., etc.

Días pasados –en mi caso y a la Junta Electoral– nos hicieron algunas consultas en cuanto a la aplicación del sistema de suplentes respectivos y en algunos casos del preferencial.

Después, y un poco para mi sorpresa, el presidente de la Junta Departamental, Adolfo Varela, le envía una nota a la Corte Electoral haciéndole una consulta, del mismo tenor que varias veces me han hecho. (cg)

La Corte Electoral le contesta a la Junta Departamental – al señor Varela – exactamente lo mismo que le habíamos contestado nosotros. Es decir, la aplicación de los sistemas de suplentes se originan en la Ley Electoral, que no ha tenido cambios, salvo a través de la Ley N° 17.113 y la creación del sistema mixto –suplente preferencial y respectivo–, que creo que es solamente una hoja – la de Lavature – que lo utilizó.

Lo importante es que esa respuesta – y ahí fue mi sorpresa – nos llegó a nosotros, a la Junta Electoral de Maldonado – por eso me permito estos segundos para comentarles – y seguramente debe de estar por llegar a la Junta Departamental de Maldonado, y señala, a texto expreso, con indicación de las normas, la forma y el procedimiento de cómo se aplican los sistemas de suplentes.

Yo, naturalmente, lo tenía en forma oficial – sí, lo tiene la Junta Electoral de Maldonado y casualmente lo tenía en el teléfono, se lo he pasado a algunos compañeros y está a las órdenes para que lo puedan leer –, y lo único que hace la Corte Electoral es señalar el

articulado sobre el cual se basa la aplicación de los sistemas de suplencias. Lo hace el Parlamento, lo hace el Senado, lo hacen las demás Juntas Departamentales y la de Maldonado, naturalmente, está dentro de las Juntas Departamentales del país y es en función de esa normativa vigente que nosotros nos tenemos que regir.

Las respuestas que la Oficina Electoral de Maldonado les dio a los integrantes de este Cuerpo son exactamente las mismas que la Corte Electoral le dio a la Junta Departamental de Maldonado [a nombre del presidente Varela en aquel entonces] y debe estar por llegar, si no, con mucho gusto yo se lo reenvío en forma oficiosa, por decirlo de alguna manera.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

No habiendo asuntos varios...

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, respecto a esto, ¿dejamos sin efecto la consulta o la mantenemos?

EDIL VARELA (Adolfo).- Presidente, ya fue votado...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Ya fue votada la consulta y una consulta por escrito es un trámite formal, no debería ni contar. O sea, era un trámite formal y la Junta resolvió. Si no, tendríamos que reconsiderar y ver si lo echamos para atrás. Ya está.

Las dudas están. La información que acaba de plantear el edil Bragança y lo voy a aludir porque él lo hizo conmigo la sabemos todos y coincidimos, pero fue ante la duda que se planteó. Y hoy la bancada del Partido Nacional mandató a este edil a hacer el planteo ante el plenario y que lo vote esta Junta Departamental. Entonces, ya está, a no ser que quieran reconsiderarlo. Si están los votos lo reconsideramos...

Muchas gracias.

EDIL TORT (Damián).- Presidente, moción de orden. 5 minutos de cuarto intermedio, por favor...

VARIOS EDILES.- ¡Ya está, ya está...!

PRESIDENTE.- ¿Cuarto intermedio?

EDIL TORT (Damián).- Sí, de 5 minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el edil Tort.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de 5 minutos.

(Siendo la hora 23:58 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:10 minutos).

PRESIDENTE.- Siendo la hora 00:10 minutos, continuamos con la sesión.

No habiendo asuntos varios, damos por finalizada la sesión. (a.g.b.)

Asisten los Ediles titulares: José Luis Sánchez, Francisco Olivera, Javier Sena, Damián Tort,
José Ramírez, Christian Estela,
Stephanie Braga

,
Alexandro Infante,
Jovelina Díaz,
Verónica Robaina,
Carlos Stajano

,
Luis Artola,
Fernando Perdomo,
Darwin Correa,
Osvaldo Matteu,
Pedro Gava, Adolfo Varela,
Ronald Martínez,
Francisco Salazar,
Joaqu
í
n Garlo,
A
driana
Costa,
Nicolás Billar, Sergio Duclosson,
Leonardo Delgado,
Marie Claire Millán,
Susana Hernández,
Leonardo Pereira,
Hugo Fernández,
Luciano Fernández
y los Ediles
su
plentes:

Vanesa Braga, Mario Batista,
Matheo Caraptsias, Jessica Coitinho, Roberto Díaz,
An

í
bal Guti

é
rrez,
Gladys San Martín,
César López,
Fabricio Rodríguez,
Leticia Correa,
Andrea Vicenti

no
, Darío Méndez, Elbio Cabrera, Elcira Rivero,
Gastón Baraldo,
Jesús González, Carlos De Gregorio, Ana María Fernández,
Carlos Gasco, María Mouli

a
, Andrés Arias, Ignacio Méndez, Esteban Cabrera, Joaquín Acosta,
Diego Berrueta, Washington Lanfranco,
Adriana Fierro, Nicolás Sosa, Rosa Trinidad, Julio De León, Gonzalo Soria, Valeria Silvera,
Pedro Nimo, Pablo Bragan

ç
a, Alejandra Scasso, Natalia Freire,
Fernando Borges, Juan González,
Mauro Mendiburu, Mary Araújo,
Karina Gómez,
Graciela Ferrari, Beatriz Jaurena,
Sergio Casas,
Lilián Santos,
Federico Martínez, Carina de Brun,
Juan Urdangaray, Fermín de los Santos,
María Blasco,
Williams Vitalis,
Jorge Pieri,
Claudia Sturla,
Sebast
ián
Antonini

,
Gabriela Miraballes,
Ricardo Castro,
Ana Antúnez, Wilson Laureiro,
Eduardo
Rodrigo,
Susana De Armas

y César Garateguy

Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

José Luis Sánchez

Presidente

Susana Hualde

Secretaria General

Daniella Pintos

Jefa de Área Taquigrafía